

8.6 Gasoducto “Jáltipan - Salina Cruz”

Fecha estimada de inicio de operaciones:	2022
Clasificación del proyecto:	Indicativo



Motivación

Con la celebración del Pacto Oaxaca, el 14 de agosto de 2019 en Santa Lucía, Oaxaca; se detectó la necesidad de garantizar el suministro de gas natural en la zona sur – sureste del territorio nacional en vista de que se tiene contemplada la instalación y puesta en marcha de diversos proyectos que, en conjunto, detonarán el crecimiento económico de esa región.

Este proyecto se construirá con el objetivo de atender la demanda del corredor transistmico, el consumo de la refinería de Salina Cruz y proyectos de licuefacción de gas natural en la zona, así como como reforzar la infraestructura actual de transporte de gas natural en esa región.

Adicionalmente, el 3 de agosto de 2020, el Ejecutivo Federal determinó que el gasoducto Jáltipan-Salina Cruz deberá ser desarrollado por la Comisión Federal de Electricidad.



Beneficios del proyecto

Extender la cobertura del sistema para desarrollar nuevos mercados y contribuir al desarrollo económico de los estados de Oaxaca, así como servir de origen para el abasto de Chiapas en beneficio de todos los sectores económicos y de la calidad de vida de la población.



Estimación

CAPEX (mdd)*	434.77
---------------------	--------

*Millones de dólares expresados a diciembre de 2019.
Fuente: CENAGAS.



Mecanismo de desarrollo

Licitación de un contrato por parte de la CFE.



Descripción del Proyecto

La Comisión Federal de Electricidad cuantificará la demanda y, con base en ello, determinar sus características operativas del gasoducto.



Ubicación

